



EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, con fundamento en lo establecido en su Decreto de Creación del 11 de febrero de 1999, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; Artículos1, 3,15,16, 20, 21 y 22, de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora y Cláusulas 9, 19, 20, 21, 22 bis. Fracción II y 23 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020, emite la siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL CERRADA PARA EVALUACIÓN DE MÉRITOS DE MÓDULOS LIBRES

Con el propósito de establecer candidatos que cuenten con mejor aptitud para el incremento de carga académica y su posible contratación por tiempo determinado, dentro del período comprendido del 15 de ENERO del 2020 al 19 de JUNIO del 2020, en el plantel Conalep SAN LUIS RÍO COLORADO, en los módulos y número de horas que se estipulan, bajo las siguientes:

BASES:

- Las horas convocadas son el resultado de la necesidad de cubrir los módulos y el número de horas de cada uno de estos, tomando como base la demanda histórica esperada, y se implementará a través de esta Convocatoria General Cerrada para Evaluación de Méritos de Módulos Libres, en la que se consideran, los siguientes aspectos:
 - Módulo
 - Carga horaria
 - Requisitos y perfil docente para impartirla
 - Duración de la contratación
- ✓ Dependiendo de la demanda real, estas horas convocadas se podrán incrementar, disminuir o cancelar, como es el caso de las fusiones de grupos de una misma asignatura (suma no mayor de 42 alumnos).
- ✓ En ningún caso, el total de horas basificadas y a contratar por tiempo determinado, podrá exceder las 40 horas semana/mes. Y como jornada máxima de 8 horas diarias, contempla la cláusula 27 del Contrato Colectivo de Trabajo.

REQUISITOS

- ✓ Primera: Contar con el perfil profesional requerido para el módulo que se desee concursar.
- ✓ Segunda: El docente podrá concursar hasta un máximo de 40 h/s/m, debiendo comprobar disponibilidad de horario para los módulos que desee participar, así como también, evitando empalmes en horarios de módulos solicitados.
- ✓ Tercera: Podrán participar aquellos docentes de base en su plantel de adscripción. y que cumplan con un desempeño cabal de un mínimo del 90% de asistencia en sus dos últimos semestres laborados.
- ✓ Cuarta: El participante docente con base deberá tener disponibilidad horaria adicional a su carga base. (no gozar de licencia parcial por módulo o carga horaria).
- ✓ Quinta: podrán participar aquellos docentes que teniendo la base en una asignatura aspiren a impartir otra, apegada a su perfil profesional contemplado en el

- catálogo de perfiles profesionales que por área de conocimientos defina el Colegio.
- ✓ Sexta: podrán participar aquellos docentes de base que por algún motivo no puedan acceder en el plantel de su adscripción al máximo de carga (40 HSM), para que concurse en otro plantel, de existir materias de su perfil.
- ✓ Séptima: Los docentes que no cuenten con base pero que hayan impartido materias, en el Colegio, cuando menos en 2 ocasiones en semestres continuos o discontinuos en los últimos dos años y que cumplan con un desempeño cabal de un mínimo del 90% de <u>asistencia</u> en cada uno_de ellos, asimismo con el perfil profesional contemplado en el catálogo de perfiles profesionales que por área de conocimientos defina el Colegio.
- ✓ Octava: Documento emitido por el plantel, de índice de reprobación no mayor a 20% en los dos semestres anteriores laborados, ya sea de forma continua o discontinua.
- ✓ Novena: No poseer relación de <u>parentesco</u>, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (salvo aquellos docentes que ya cuenten con cuatro semestres laborados de forma continua).
- ✓ Decima: No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- ✓ Onceava: A los docentes que por necesidades del servicio se han venido desempeñando en forma reiterada en asignaturas o módulos, con independencia del área de conocimiento de su profesión, el Colegio les reconocerá su experiencia en las mismas, para efectos de su participación en este procedimiento.

PROCEDIMIENTO:

- ✓El Plantel publicará esta Convocatoria, a más tardar el 08 de ENERO del 2020, a partir de las 13:30 horas con un anexo de módulos convocados.
- ✓ A partir de la publicación de la Convocatoria y teniendo como fecha límite hasta las 13:30 horas del 09 de ENERO del 2020, el Plantel podrá recibir las solicitudes por escrito de los docentes interesados, con acuse de recibido de los anexos siguientes:



- Documentación probatoria de sus títulos y distinciones académicas y profesionales obtenidas. (fotocopia).
- o Evidencias sobre su experiencia académica en el o los módulos en concurso y en el o los planteles donde los haya impartido (oficios o cualquier documento oficial).
- o Evidencias oficiales sobre su experiencia académica en Conalep Sonora.
- o Evidencias de actualización docente en el área de adscripción (fotocopia simple de cursos, diplomados, talleres, entre otros, mismos que indiquen que fueron tomados del 1 de DICIEMBRE del 2017 a la fecha).
- En caso de que el aspirante no entregue ningún anexo, deberá hacerse constar en su solicitud.

Por su parte, la Dirección del Plantel, a través del Jefe de Proyecto de Formación Técnica, proporcionará a la Comisión Dictaminadora del Plantel, las siguientes evidencias. -

- o Reportes oficiales que precisen el promedio mínimo emitido por el Comité de Evaluación del Plantel, para cada concursante.
- o Experiencia docente en el Colegio, de acuerdo a su perfil profesional.
- o Experiencia en la impartición de la materia.
- ✓ Recibida la documentación antes referida, se enviará a la Comisión Dictaminadora del Plantel, a más tardar el 09 de ENERO de 2020.
- √La Comisión Dictaminadora del Plantel, al recibir la documentación sesionará a partir de las 14:00 horas del 09 de ENERO de 2020, quien deberá tomar en cuenta:
- o Que el aspirante tenga perfil académico o haber impartido la asignatura y/o que esté en su nombramiento.
- La evaluación de los méritos y el desempeño docente (calificación mínima de 8.0 en cada una de sus dos últimas evaluaciones en semestres continuos o discontinuos).

De lo contrario, la Comisión considerará que el aspirante no cuenta con los méritos o el puntaje mínimo de su desempeño docente para poder concursar, y lo notificará por escrito al aspirante, devolviéndole la solicitud y anexos entregados, sin que hayan sido calificados.

- De cumplir el aspirante con lo anterior, para efectos del dictamen, dicha Comisión deberá tomar en cuenta:
- Considerar los puntajes establecidos de conformidad a los criterios de evaluación, que marca el Art. 22 del Lineamiento:
- La Comisión Dictaminadora del Plantel, emitirá su resolución el día 10 de ENERO de 2020; si encuentra que los interesados satisfacen los requisitos del lineamiento académico en el numeral 22, establecerá quién de los candidatos cuenta con mejor aptitud para el incremento de carga académica sujeta a concurso, notificando los resultados a la Dirección del Plantel y a



UNIDOS LOGRAMOS MÁS

los concursantes, el día 10 de ENERO del 2020, mediante su publicación en los Tableros Informativos del Plantel.

- En casos de empates, tal y como lo establece el Art. 22 del lineamiento Académico, la Comisión deberá determinar de conformidad con el art. 24 de los lineamientos, el mismo día del dictamen, determinara los dos instrumentos de evaluación a los que habrán de someterse los aspirantes o concursantes, a quienes se les aplicará y evaluará el día que se fije para ello; una vez recibido el resultado de los instrumentos aplicados, resolverá estableciendo. quién de los candidatos cuenta con mejor aptitud para el incremento de carga académica sujeta a concurso, notificando los resultados a la Dirección del Plantel y a los concursantes.
- ✓ Con base a los dictámenes emitidos, el Plantel notificará, las asignaturas y horas a contratar a tiempo determinado, requiriendo al interesado para que dentro del término 15 días, a partir de la publicación, proceda a suscribir el contrato de trabajo correspondiente.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

- ✓ Procede el recurso de revisión, ante la Comisión General Dictaminadora, en los casos relativos al dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del Plantel, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que le fue notificado el dictamen, para presentarlo por escrito ante la instancia oficial correspondiente.
- ✓ Es responsabilidad de la Dirección del Plantel de informar y ejecutar las resoluciones emitidas, por la Comisión General Dictaminadora, en su caso, y demás que le confiere a los artículos establecidos de los medios de impugnación del propio Lineamiento General.
- √ Los aspectos específicos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de la siguiente manera:

Académicos por la Dirección Académica. Legales por la Unidad Jurídica del Colegio. Contratación por la Dirección de Administración.

En los casos de que una o más asignaturas se declaren desiertas se convocará a concurso abierto de oposición.

> Atentamente Lic. Francisco Carlos Silva Toledo **Director General** ADO DE Hermosillo, Sonora, 08 de ENERO del 2020.

S	MODULO	HORAS	GRUPO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	ILIFVES	VIERNEC
1	Actualización de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado	4	6103	07:00-07:50		08:40-09:30	11:30-12:20, 12:20-13:10	
7	Administración de los Recursos de la Oficina	4	6109	09:30-10:20	09:30-10:20	11:30-12:20		08:40-09:30
6	Administración de los Recursos de la Oficina	4	6208	15:00-15:50, 15:50-16:40		17:50-18:40		15:00-15:50
4	Administración de los Recursos de la Oficina	4	6209		14:10-15:00	13:20-14:10	15:00-15:50, 17:00-17:50	
5	Análisis Derivativo de Funciones	2	4102		12:20-13:10	12:20-13:10	12:20-13:10	07:00-07:50,
9	Análisis Derivativo de Funciones	5	4107	07:00-07:50	11:30-12:20	11:30-12:20	08:40-09:30	12:30-13:10
7	Análisis Derivativo de Funciones	5	4202	17:50-18:40	18:40-19:30	15:50-16:40		15:00-15:50, 15:50-16:40
∞	Análisis Derivativo de Funciones	2	4203	15:50-16:40	17:00-17:50, 17:50-18:40	18:40-19:30		18:40-19:30
6	Análisis Derivativo de Funciones	2	4204	17:00-17:50		15:00-15:50	18:40-19:30	13:20-14:10, 18:40-19:30
10	Análisis Derivativo de Funciones	5	4207	17:00-17:50	15:00-15:50	15:00-15:50	13:20-14:10	13:20-14:10
11	Análisis Derivativo de Funciones	5	4208	17:50-18:40	17:50-18:40	13:20-14:10	18:40-19:30	17:00-17:50
12	Análisis Derivativo de Funciones	5	4209	13:20-14:10, 15:00-15:50	15:50-16:40		17:00-17:50	17:00-17:51
13	Análisis Integral de Funciones	5	6107	07:00-07:50	07:00-07:50	10:20-11:10	07:00-07:50	12:20-13:10
14	Aplicación de Estandares de Calidad	3	6109	08:40-09:30	07:00-07:50		07:00-07:50	
15	Aplicación de Estandares de Calidad	3	6208	17:00-17:50		14:10-15:00	13:20-14:10	
16	Aplicación de Estandares de Calidad	3	6209	17:50-18:40			14:10-15:00	15:00-15:50
17	Cálculo de Operaciones Financieras de Crédito	5	6208	18:40-19:30	13:20-14:10	13:20-14:10	15:00-15:50	13:20-14:10
18	Cálculo de Operaciones Financieras de Crédito	5	6029	15:00-15:50	15:00-15:50	15:00-15:50	13:20-14:10	15:50-16:40
							Officers No. of	



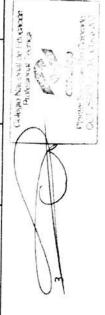


S	MODULO	HORAS	GRUPO	LUNES	MARTES	MIERCOLFS	HIEVEC	VIEDNICE
13	Comunicación Empresarial	2	4209		17:00-17:50	17:00-17:50,	15:00-15:50	15:00-15:50
20	Comunicación en los Ámbitos Escolar y Profesional	3	2209	13:20-14:40		14:10-15:00	14:10-15:00	
21	Comunicación Especializada en Inglés	3	6104			08:40-09:30	12:20-13:10	12:20-13:10
22	Comunicación Especializada en Inglés	3	6105		07:00-07:50,			07:50-08:40
23	Comunicación Especializada en Inglés	3	6106			11:30-12:20	07:50-08:40	10:20-11-10
24	Comunicación Especializada en Inglés	3	6107	08:40-09:30, 12:20-13:10			08:40-09:30	
25	Comunicación Especializada en Inglés	3	6108	07:50-08:40	07:50-08:40	08:40-09:30		
	Comunicación Especializada en Inglés	3	6109	07:00-07:50	08:40-09:30		11:30-12:20	
	Comunicación Especializada en Inglés	3	6202			17:00-17:50	15:50-16:40	15:00-15:50
28	Comunicación Especializada en Inglés	3	6203		13:20-14:10	18:40-19:30		13:20-14:10
	Comunicación Especializada en Inglés	ю	6204			17:50-18:40, 18:40-19:30		18:40-19:30
\neg	Comunicación Especializada en Inglés	3	6205	17:50-18:40		15:50-16:40		17:00-17:50
31	Comunicación Especializada en Inglés	3	9029	17:00-17:50			17:50-18:40	15:50-16:40
	Comunicación Especializada en Inglés	3	6207		18:40-19:30		15:00-15:50, 18:40-19:30	
_	Comunicación Especializada en Inglés	3	6208		17:00-17:50		17:00-17:50	17:50-18:40
	Comunicación Especializada en Inglés	3	6209	13:20-14:10	17:50-18:40			14:10-15:00
	Comunicación Productiva en Inglés	3	4201		14:10-15:00	14:10-15:00	14:10-15:00	
36	Comunicación Productiva en Inglés	3	4203	17:50-18:40			18:40-19:30	15:00-15:50
	Comunicación Productiva en Inglés	3	4204	18:40-19:30	17:50-18:40, 18:40-19:30			
38	Comunicación Productiva en Inglés	3	4205		13:20-14:10	13:20-14:10		13:20-14:10
39	Comunicación Productiva en Inglés	ю	4206	13:20-14:10, 14:10-15:00		V. Ottorian	13:20-14:10	r

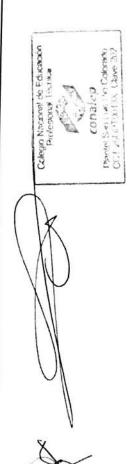


S	МОВИГО	HORAS	GRUPO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNEC
4	Conducta Profesional y Legislación en Salud	3	4104	12:20-13:10	12:20-13:10	11:30-12:20		VIEWNES
41	Cuantificación y Presupuestación de Servicios	5	6202		17:50-18:40, 18:40-19:30	18:40-19:30		15:50-16:40,
42	Cuantificación y Presupuestación de Servicios	2	6207	15:50-16:40	15:50-16:40,		13:20-14:10,	17.00-17.50
43	Desarrollo Ciudadano	3	4204		15:00-15:50	15.50-16.40	14:10-12:00	+
44	Desarrollo Ciudadano	3	4209			17:50-18:39	17-50-19-40	-
45	Desarrollo de Pruebas en Instalaciones Solares Fotovoltáicas	2	4207	14:10-15:00	14:10-15:00	13:20-14:10,	14:10-15:00	14:10-15:00
46	Diseño de Procedimientos Administrativos	4	6201	18:40-19:30		18:40-19:30	18:40-19:30	18:40-19:30
47	Diseño de Procedimientos Administrativos	4	6208	17:50-18:40	14:10-15:00		18:40-19:30	18:40-19:31
48	Diseño de Procedimientos Administrativos	4	6209	15:50-16:40	15:50-16:40, 17:00-17:50	17:00-17:50		
49	Emprendimiento e Innovación	8	2202			17:50-18:40		17:00-17:50,
20	Emprendimiento e Innovación	3	2205	14:10-15:00			14:10-15:00,	
	Emprendimiento e Innovación	3	2206		18:40-19:30	15:00-15:50	18:40-19:30	
	Emprendimiento e Innovación	3	2208	18:40-19:30	15:00-15:50		15:00-15:50	
23	Emprendimiento e Innovación	3	5209		13:20-14:10		17:50-18:40	16:10-17:00
54	Interpretación de Fenómenos Físicos de la Materia	4	4109	11:30-12:20	10:20-11:10	09:30-10:20		09:30-10:20
55	Intervención en Problemas de Adicciones	3	6104	08:40-09:30, 09:30-10:20			11:30-12:20	
56	Manejo de Sistemas de Contabilidad	2	4209	14:10-15:00	15:00-15:50, 18:40-19:30		14:10-15:00	18:40-19:30





E								
8	MODULO	HORAS	HORAS GRUPO	HINEC	1000			
				-	MAKIES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
57	57 Mejoras a Instalaciones Solares Fotovoltáicas	S	6207	17:50-18:40,		17:00-17:50,		
				18:40-19:30		18:50-18:40		
28	ne in	,	1					
	Empresa	4	6109		12:20-13:10	07:00-07:50	17.20-13.10	
0	Operación de Sistemas Administrativos de la						07:57	05:70-00:70
3	Empresa	4	6208	13:20-14:10	17:50-18:40		17.50-18.40	14.10 11 00
,	Operación de Sistemas Administrativos do la						04.97	14:10-15:00
9	Empresa	4	6209			14:10-15:00	15.50.16.40	17:50-18:40,
61	Operación de Sistemas de Información					200	12:30-10:40	18:40-19:30
5	$\overline{}$	5	4208	13:20-14:10	13:20-14:10	17:00-17-50		17-50-18:40 15:50 15:15
70	_	2	4209	17:50-18:40	17-50-18-40	15.50 16.40	_	15:50-16:40
63	Organización de Empresas	2	2100		40 40 40 40	13.30-10.40	15:50-16:40	17:50-18:40
64	Prenaración del Mantenimia de		5103		10:40-11:30	07:00-07:50		07:00-07:50
	ייים ואפווים ואפווים וואפווים ואפווים וואפווים וואפוים וואפווים וואפוים וואפווים וואפוים וואפווים וואפוים וואפוים וואפוים וואפוים וואפוים וואפוים וואפוים וואפוים ווא	4	4103	08:40-09:30		10:20-11:10	07:00-07:50	08-40-09-30
65	Preparación del Mantenimiento	4	4203	15:00-15:50	18:40-19:30	14:10-15:00,		2000
						15:50-16:40		
99	Supervisión de los Sistemas de Administración	4	6109		11:30-12:20	10:20-11:10	10:20-11:10	09:30-10:20
67	Supposition do los Citatos de La Carte de Carte			17:00-17:50.				
	Septembre 103 Sistemas de Administración	4	6079	18:40-19:30			18:40-19:30	17:00-17:50
					State of the second sec			







COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

ADDENDUM DE CONVOCATORIA GENERAL CERRADA PARA EVALUACIÓN DE MÉRITOS DE MÓDULOS LIBRES

CONSIDERANDO:

Que con fecha de 08 de enero del 2020 se publicó la Convocatoria General Cerrada para Evaluación de Méritos de Módulos Libres, para el plantel San Luis Río Colorado en estrados del Plantel

Al tenor de lo anterior, se emite el siguiente

ADDENDUM DE LA CONVOCATORIA

Se informa que en virtud de un error de carácter involuntario, se publicaron los horarios de 3 módulos indebidamente, siendo los horarios correctos los siguientes:

cvo	MODULO	HORAS	GRUPO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
37	Comunicación Productiva en Inglés	3	4204	18:40-19:30	17:00-17:50, 17:50-18:40			
44	Desarrollo Ciudadano	3	4209			17:50-18:40	17:50- 18:40	14:10- 15:00
57	Mejoras a Instalaciones Solares Fotovoltáicas	5	6207	14:10-15:00, 17:50-18:40, 18:40-19:30		17:00-17:50, 17:50-18:40		

Este Addendum debe considerarse como extensión de la Convocatoria publicada a las 13:30 horas de este 8 de enero del año en curso.

San Luis Río Colorado, Sonora, México al 09 de enero de 2020. Profesional Técnica

LIC. WIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ

Director del Plantel

PLANTEL SAN LUIS RÍO COLORADO

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora Calle de la Transformación y Av. López Portillo P. Industrial C.P. 83430 Tel. (653) 534 4511 y (653) 534 0070

Nantel San Luis Rio Colorado CCT 26DPT0013X

Clave 202

San Luis Río Colorado, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Sobierno del Estado de Sonora